## III. Administración Local

## **AYUNTAMIENTO**

## **GALENDE**

Anuncio exposición pública Cuenta General 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2018, por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal en horario de 10:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Galende, 6 de junio de 2022.-El Alcalde.

